



Ayuntamiento de La Guardia (Toledo)

Plaza Mayor, nº 1-C.P.45760 La Guardia (Toledo) – Tfno. 925 138 006 – 925 123 021
www.laguardiatoledo.es – info@laguardiatoledo.es

ACTA DE RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES CONTRA EL RESULTADO DE LA FASE DE CONCURSO Y APROBACIÓN DEL LISTADO DEFINITIVO DE VALORACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

En La Guardia a 28 de agosto de 2018, siendo las nueve horas se reúnen bajo la presidencia de la Sra. D^a Dionisia Díaz-Tendero García, los/as siguientes integrantes del Tribunal para atender las reclamaciones presentadas contra el resultado de la fase de concurso y aprobar el listado definitivo de valoración y el orden para la constitución de una bolsa de trabajo de Auxiliar Administrativo, como personal laboral temporal del Ayuntamiento de La Guardia.

ASISITENTES:

- Presidenta: D^a Dionisia Díaz-Tendero García
- Vocales: D^a Eva Guzmán García-Oliva
D^a Gema Nogales Gomez
- Secretario: D. Juan Carlos Celorio Ripoll

La Sr. Presidenta declara constituido el tribunal y abierto el acto acuerda:

PRIMERO. - Proceder a la lectura de las reclamaciones presentadas contra el resultado de la fase de concurso de 19 de julio de 2018:

- DNI nº 52370775M, presenta escrito con fecha de 24 de julio de 2018- R. E. 1431, en el que solicita la revisión de la puntuación en el apartado de la formación complementaria.

Indicar que una vez revisado el expediente, se comprueba que no se había descargado toda la documentación del registro Orve, por lo que este Tribunal acuerda estimar su alegación y modificar la puntuación de dicho apartado, pasando a ser 2,30.

- DNI nº 05659167V, presenta escrito con fecha 24 de junio de 2018- R. E. 1438, en el que solicita la revisión de la puntuación del apartado de méritos académicos.

Indicar que una vez revisado el expediente, se comprueba que efectivamente la documentación está, por lo que este tribunal acuerda estimar su alegación y modificar la puntuación en dicho apartado, siendo la puntuación 3.

- DNI nº 26244016G, presenta escrito con fecha 25 de julio de 2018- R. E. 1447, en el que solicita la revisión de la puntuación en los apartados de los méritos académicos, formación complementaria y experiencia laboral.

Indicar que una vez revisado el expediente se desestima la reclamación en cuanto al apartado de méritos académicos puesto que la titulación aportada no se corresponde con un Grado en Gestión y Administración Pública, ni con Licenciatura. En cuanto al



Ayuntamiento de La Guardia (Toledo)

Plaza Mayor, nº 1-C.P.45760 La Guardia (Toledo) – Tfno. 925 138 006 – 925 123 021
www.laguardiatoledo.es – info@laguardiatoledo.es

apartado de la formación complementaria también se desestima y la puntuación es la misma. En cuanto al apartado de la experimenta solicita que se le aplique una puntuación de 0,79 en lugar de 0,78, lo que una vez comprobado se estima y por lo tanto se modifica la puntuación en dicho apartado.

- DNI nº 06290205G, presenta escrito con fecha de 25 de julio de 2018- R.E. 1539, en el que solicita la revisión del apartado de la formación complementaria.

Indicar que una vez revisado el expediente se comprueba que aporta el expediente académico del Título de Grado en Gestión y Administración Pública en el que consta como pendiente el correspondiente TFG, motivo por el cual no está aún en posesión de dicha titulación, por lo que este Tribunal desestima su alegación.

- DNI nº 03871104C, presenta escrito con fecha 26 de julio de 2018- R.E. 1458, en el que solicita revisión del apartado de la experiencia profesional.

Indicar que una vez revisado el expediente se estima la reclamación y por tanto se modifica la puntuación en dicha apartado, pasando a 3 puntos.

SEGUNDO.- Aprobar el listado definitivo de valoración para la constitución de una bolsa de trabajo de Auxiliar Administrativo, y el orden de la misma según el orden de puntuación:

Nº	DNI	TOTAL
1	06254951D	10,50
2	01186214N	9,90
3	02209415N	9,68
4	03855865F	9,45
5	77373391B	8,92
6	02269183A	8,85
7	47083113C	8,50
8	05659167V	8,50
9	03901540G	8,00
10	03855059Y	8,00
11	06250168X	7,75
12	50065583B	7,65
13	75114121P	7,56
14	50468343H	7,25
15	06268027K	6,92
16	26244016G	6,73
17	03871104C	6,55
18	50975664M	6,25
19	06257996H	6,20
20	77376918L	6,00
21	44208604M	5,64
22	71215395N	5,60
23	06274176Y	5,50
24	06290205G	5,38



Ayuntamiento de La Guardia (Toledo)

Plaza Mayor, nº 1-C.P.45760 La Guardia (Toledo) – Tfno. 925 138 006 – 925 123 021
www.laguardiatoledo.es – info@laguardiatoledo.es

Nº	DNI	TOTAL
25	52370775M	5,30
26	03817648Q	5,25
27	03929860B	5,24
28	26028471S	5,15
29	49032225C	4,84
30	04618486V	4,75
31	06265936T	4,75
32	03925059V	4,58
33	03859295X	4,52
34	47062765G	4,50
35	03884833H	4,40
36	70351403S	4,35
37	03949355W	4,21
38	50562625T	4,00
39	50485185R	4,00
40	50482467C	4,00
41	50563197C	4,00
42	50564573Q	4,00
43	26207979P	4,00
44	50489009F	3,75
45	03844968N	3,75
46	03924778N	3,75
47	70353896R	3,75
48	03823902Z	3,50
49	03905419L	3,50
50	03888237H	3,50
51	04234323T	3,50
52	02261048X	3,30
53	05683332D	3,00
54	50566729X	3,00
55	74518163A	3,00
56	03898616R	2,25
57	46863981D	1,78
58	03830660X	0,50
59	46855830T	0,00

TERCERO.- El Tribunal acuerda la publicación de la presenta acta en el Tablón de anuncios y página web municipal.



Ayuntamiento de La Guardia (Toledo)

Plaza Mayor, nº 1-C.P.45760 La Guardia (Toledo) – Tfno. 925 138 006 – 925 123 021
www.laguardiatoledo.es – info@laguardiatoledo.es

Y no habiendo más asuntos se da por terminado el acto, disponiendo la Sr. Presidenta que se redacte la presente acta que suscriben los miembros del Tribunal, siendo la 10 horas del día de la fecha.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: Dionisia Díaz-Tendero García

Fdo.: Juan Carlos Celorio Ripoll

LOS VOCALES

Fdo.: Eva M^a Guzmán García-Oliva

Fdo.: Gema Nogales Gomez